

Sello 4^o de
40 mrs.



Año de
1820

Habilitado, jurada por el REY la Constitucion en 9 de Marzo de 1820,

te que ha sembrado en ellos además del pago de
sus Censos racionales p^o que manifesté al Tesorero
y Contador de Propios no le convenia continuar
con las dhas. Suelos, y p^o ello la repite inclu-
yendo la copia de Real cédula para formular la
renuncia que pide se le admite y que se le de-
clare p^o presente en el drito que se le reclama
mediante las razones expuestas: todo lo cual
entendido p^o una conformidad acuerda: Que para
el Contad. para que informe

Hecho en la
ciudad de Madrid
a 10 de Mayo de 1820

Yo el Sr. Jefe de Negocios de D. Gerónimo
Primer Oficial encargado del ramo de Contas

y de Bases, manifestando por esta Decisión del
drito que se confirió la Diputación Provincial
de encargado de la Admisión de la Provincia. Y
entendido p^o una conformidad acuerda: Que
huelva encargarse del ramo que antes tenia

Yo el Sr. Jefe de Negocios de D. Gerónimo
Primer Oficial encargado del ramo de Contas
y de Bases, manifestando por esta Decisión del
drito que se confirió la Diputación Provincial
de encargado de la Admisión de la Provincia. Y
entendido p^o una conformidad acuerda: Que
huelva encargarse del ramo que antes tenia

Hecho en la
ciudad de Madrid
a 10 de Mayo de 1820

